Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 20422077

Tribunal: FCB - JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 1 - SECRETARÍA FISCAL

Expediente: FCB 20/2020 - BARRERA, MIRTHA CARMEN c/ E.N.- AFIP s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

Destino: 60000015239 - BANCO NACION - CORDOBA - CORDOBA (1570)

Motivo: Al Sr. Gerente del Banco de la Nación Argentina, a fin de transferencia ordenada en autos

Fecha Envio: 09/10/2025

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 1

20/2020

BARRERA, MIRTHA CARMEN c/ E.N.- AFIP s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

Córdoba, de octubre de 2025.- WM

Líbrese oficio al Banco de la Nación Argentina para que proceda a transferir desde la cuenta judicial asignada para estos autos, Nro. 9905605038, C.B.U. N° 0110213250099056050386, a la cuenta correspondiente al Dr. Carlos Ernesto Didoni, DNI. 21.966.884, CUIT: 20-21966884-9, Caja de Ahorro en $ Nro: 199-357220/3, CBU: 0720199488000035722036 del Banco SANTANDER, la suma de pesos un millón ochocientos treinta y cuatro mil noventa y tres con 80/100 ($ 1.834.093,80) en concepto de honorarios. A tal fin, remítase el presente proveído para su cumplimiento al organismo mencionado ut supra a través del Sistema DEOX y hágase saber que deberá remitir comprobante de transferencia requerida por la misma vía. -

SOLICITA ORDEN DE PAGO POR HONORARIOS

Sr. JUEZ:

CARLOS DIDONI, por la participación acordada en estos autos caratulados "**BARRERA, MIRTHA CARMEN c/ ESTADO NACIONAL - ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD- Expte. 000020/2020"**, ante S.S. respetuosamente comparezco y digo:

I.- Que conforme depósito de honorarios manifestado por la demandada, vengo por el presente a solicitar se libre **orden de pago a favor del suscripto** al CBU acompañado a Fs. 144.

Provea de conformidad, POR SER DE LEY